



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300620210007100	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Favio Javier Bermudez Araujo	Demas Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre El Bien, Fanny Hernandez Isacc	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300620210007100	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Favio Javier Bermudez Araujo	Demas Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre El Bien, Fanny Hernandez Isacc	29/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001315300620240004600	Procesos Ejecutivos	Guillermo Rico Duarte	Agricolad S.A.S. - Grupo De Inversiones B-Est S.A.S.- Comercial Investment S.A.S. .	29/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELYN CAROLINA OBREDOR JIMENEZ

Secretaría

Código de Verificación

e500051c-cc73-468b-9388-548725ba6111